

MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: Dra. Tatiana Piñeros Laverde
Directora

DE: Control Interno

ASUNTO: Informe Austeridad en el Gasto Público Tercer trimestre 2015

En cumplimiento de las disposiciones de la circular 012 del 16 de Septiembre de 2011 referente a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital, emanada por la Alcaldía Mayor, a continuación se presentan los resultados correspondientes al tercer trimestre del año 2015, en el Instituto.

El presente informe contiene los reportes remitidos por el área responsable, referida a las variaciones mensuales del gasto, análisis y justificación, conclusiones y recomendaciones de Control Interno.

I. INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ÁREAS RESPONSABLES

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Se recibió, con corte a 30 de septiembre de 2015, la siguiente información:

a. HORAS EXTRAS:

Las horas extras son autorizadas por el jefe inmediato y se cancelan de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 02 de 2007 (marzo 12) de la Junta Directiva del instituto Distrital de Turismo.

La cantidad y valor de las horas extras registrados el tercer trimestre de 2015, se resumen así:

Nombre - Cargo	Jul-15	Ago-15	Sep-15	Total	Promedio
Soraida L Díaz A - Técnico administrativo	0	0	219.722	219.722	73.241
Karin R. Murcia P. - Secretaria ejecutiva	334.909	0	0	334.909	111.636
Yonhatan Achury - Conductor	976.330	1.399.820	1.004.115	3.380.265	1.126.755
Total	1.311.239	1.399.820	1.223.837	3.934.896	1.311.632

Fuente: Talento Humano

Con fines comparativos, a continuación se presentan iguales datos para el mismo trimestre del año inmediatamente anterior:

Nombre - Cargo	Jul-14	Ago-14	Sep-14	Total	Promedio
Ismael Botero - Conductor	465.114	874.650	0	1.339.764	446.588
Sandra Michel Pino - Secr. Ejecutiva	0	0	0	0	0
Soraida L Díaz A - Técnico administrativo	0	462.941	197.795	660.736	220.245
Karin Murcia - Secretaria ejecutiva	0	0	312.743	312.743	104.248
Yonhatan Achury - Conductor	0	0	0	0	0
Total	465.114	1.337.591	510.538	2.313.243	771.081

Fuente: Talento Humano

Variaciones:

Nombre - Cargo	Total 2014	Total 2015	Variación	%
Ismael Botero - Conductor 2014	1.339.764	3.380.265	2.040.501	152.30%
Yonhatan Achury - Conductor 2015	660.736	219.722	-441.014	-66.75%
Soraida L Díaz A - Técnico administrativo	312.743	334.909	22.166	7.09%
Karin Murcia - Secretaria ejecutiva	2.313.243	3.934.896	1.621.653	70.10%
Total				

Cálculos: Control Interno

El análisis de los montos cancelados permite observar la siguiente situación:

1. El pago por Horas Extras en el tercer trimestre de 2015 presenta un incremento del 70,1% en relación con el pago correspondiente al mismo período del año inmediatamente anterior.
2. La mencionada variación se ve reflejada en los pagos realizados al Señor Yonhatan Achury – Conductor en 2015 que, en comparación con los pagos realizados al Señor Ismael Botero – Conductor en 2014, se incrementaron en el 152,3%. Por el contrario, los pagos realizados a la Señora Soraida Díaz (Técnica administrativa) presentaron una disminución del 66,75% y los realizados a la señora Karin Murcia (Secretaria Ejecutiva) presentaron un incremento del 7%, que puede considerarse en un nivel estable.
3. No obstante los incrementos identificados, se está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 09/1999, con el cual el Concejo de Bogotá reguló lo relacionado con el reconocimiento de horas extras y compensatorios a los servidores públicos del Distrito Capital, ratificado mediante concepto No. 55/2005 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá así: “En ningún caso se pagará mensualmente, por concepto de horas extras, dominicales o festivos más del cincuenta por ciento (50%) de la remuneración básica mensual de cada funcionario”.

El comportamiento del último año se refleja en la siguiente gráfica:



b. VACACIONES EN DINERO:

Las vacaciones en dinero únicamente se pagan al retiro del funcionario. Con base en información suministrada por Talento Humano, para el primer trimestre 2015 se cancelaron vacaciones por \$1.619.326 al funcionario Ismael Botero Cárdenas, retirado el 12 de septiembre de 2014; en el segundo trimestre no se cancelaron vacaciones en dinero y en el tercer trimestre se pagaron \$9.425.538, así:

Funcionario	Fecha retiro	Valor pagado
Bibiana Quesada Mora	01-Mar-2015	\$ 5.485.945
Andrés Felipe Roza Buitrago	31-Mar-2015	3.706.311
Óscar Mauricio Rueda Jaimes	30-Abr-2015	233.282
Total		9.425.538

Fuente: Talento Humano

Se observa que el pago de vacaciones se está realizando de acuerdo con lo establecido en la circular No. 12 del 2011 emitida por la Alcaldía Mayor; sin embargo, se evidenció que los pagos de vacaciones en dinero se están realizando con plazos que exceden los términos establecidos para la liquidación y pago de prestaciones sociales, por lo que se hace necesario establecer los controles necesarios con el fin de optimizar la oportunidad en el pago de dichas liquidaciones.

2. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

a. MATERIALES Y SUMINISTROS

El saldo de la cuenta Materiales y Suministros es de \$57.866.381 a 30 de septiembre de 2015. Para efectos del presente análisis no se considera una partida de \$28.116.890 de Grupo empresarial Seiso SAS porque corresponde a servicio de aseo y cafetería; dado lo anterior sólo se consideran las siguientes partidas que aplican para el concepto de Impresos, publicidad y publicaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Materiales y suministros	
Formarchivos y suministros S. A.	3.356.112
Fundación Universitaria Cafam	105.528
Gran Papelería SAS	8.129.929
Grupo los Lagos SAS	259.492
Icontec	255.200
Puntos suspensivos editores	5.030.159
Sistemas y distribuciones Formacon	12.613.071
Total materiales y suministros	29.749.491

Fuente: Contabilidad

Por error contable, se tiene registrada en la cuenta de Mantenimiento una partida por \$5.907.999 de Sistemas y Distribuciones Formacon, la cual para efectos del presente análisis, se incluye dentro de la cuenta de Materiales y Suministros, quedando esta última compuesta por las siguientes partidas:

Materiales y suministros	
Formarchivos y suministros S. A.	3.356.112
Fundación Universitaria Cafam	105.528
Gran Papelería SAS	8.129.929
Grupo los Lagos SAS	259.492
Icontec	255.200
Puntos suspensivos editores	5.030.159
Sistemas y distribuciones Formacon	18.521.070
Total materiales y suministros	35.657.490

Cálculo: Control Interno

El error del registro contable detectado fue reportado a Contabilidad, para que se proceda a la reclasificación de dicha partida a la cuenta de Materiales y Suministros.

Así las cosas, se evidencia que de las 7 partidas que conforman los \$35.657.490, el 72.3% lo componen tres (3) partidas por un monto de \$25.773.159 cuyos conceptos son los siguientes:

Materiales y suministros	
Sistemas y distribuciones Formacon	12,613,071
Gran Papelería SAS	8,129,929
Puntos suspensivos editores	5,030,159
Total materiales y suministros	25.773.159

A 30 de septiembre de 2014, las principales partidas que componían la cuenta Materiales y Suministros eran:

Materiales y suministros	
Sistemas y distribuciones Formacon	13,593,519
Gran Papelería SAS	4,978,372
Total materiales y suministros	18,571,891

Fuente: Contabilidad

Como puede observarse, los gastos de papelería en 2015 se mantuvieron en un nivel proporcional a los registrados en 2014; sin embargo, a 30 de septiembre de 2015 se presentó un incremento en las partidas correspondientes a:

- Puntos Suspensivos Editores: causación en la cuenta 511114 - Materiales y Suministros en 2015, por el consumo de las publicaciones de cortesía 'Guía gastronómica', 'Visto Bueno' y Restaurantes Bogotá 2ª edición' de las que se adquirieron 3000 ejemplares en 2011.

La causación de 2014 fue realizada a la cuenta 581589 - *Gastos de Operación* por un total de \$5.198.262, con lo cual se evidencia que disminuyó levemente el nivel del gasto en comparación con el año inmediatamente anterior.

b. IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

A 30 de septiembre de 2015, el saldo de la cuenta se compone de las siguientes partidas:

Impresos, publicaciones y suscripciones	
Casa editorial El Tiempo	408.998
Chacón Garzón Miguel Arturo	55.000
Comunican S. A.	328.000
Graphic Extreme	91.000
Icontec	185.000
Identificación plástica SAS	160.000
Total Impresos, Publicaciones y Suscripciones	1.227.998

Se evidencia que para el caso de Impresos Publicaciones y suscripciones se tienen gastos por una cifra no representativa, en la que el mayor porcentaje (el 48%) está representado en suscripción al periódico con Casa Editorial El Tiempo y adquisición de las Normas ISO a Icontec.

Con base en lo expuesto anteriormente, se puede concluir que el Instituto mantiene un nivel adecuado de gastos para el concepto Impresos, Publicidad y Publicaciones.

Al respecto, se recomienda evaluar la pertinencia de continuar con la suscripción de periódicos impresos, teniendo en cuenta que en la actualidad los mismos pueden consultados a través de internet.

3. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES Y AVANTELES

En cumplimiento de lo establecido en las Directivas 008 de 2007 y 007 de 2008 de la Alcaldía Mayor, el Instituto Distrital de Turismo - IDT adoptó la Resolución No. 075 de 2013 "Por la cual se modifica la Resolución No. 080 de 2011, mediante la cual se reglamenta la asignación, uso y consumo de los teléfonos celulares en el Instituto Distrital de Turismo", la cual estuvo vigente hasta el 3 de marzo de 2015, por lo cual aplicó para el primer trimestre de 2015.

El reglamento de uso de telefonía celular establecido en el Instituto Distrital de Turismo – IDT a través de la mencionada Resolución, considera la relación costo beneficio; es decir, un Plan Corporativo a través de consumo controlado que genere ahorro para la Entidad, aumente el número de minutos, mejore el servicio y amplíe la cobertura en la Entidad; el mismo fue diseñado de la siguiente manera:

CARGOS	MINUTOS AUTORIZADOS -- EXCEPCION 'POR NECESIDAD DEL SERVICIO. SEGÚN DIRECTIVA No 001 de 2001 modifica por directiva 016 de 2007
Dirección General Entidad Descentralizada	Máximo 1450 minutos, ochenta (80) mensajes de texto y minutos gratis ilimitados al NIT los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$ 144.402.
Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario Interno	Máximo 1100 minutos, sesenta (60) mensajes de texto y minutos Gratis ilimitados al Nit los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$69.900.
Asesor Planeación y Sistemas	Máximo 1100 minutos. sesenta (60) mensajes de texto y minutos Gratis ilimitados al Nit los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$69.900.
Subdirección de Promoción y mercadeo	Máximo 1100 minutos, sesenta (60) mensajes de texto y minutos Gratis ilimitados al Nit los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$83.900.
Subdirección de Gestión del Destino	Máximo 1100 minutos, sesenta (60) mensajes de texto y minutos Gratis ilimitados al Nit los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$69.900.
Asesor de Dirección General	Máximo 1100 minutos, sesenta (60) mensajes de texto y minutos Gratis ilimitados al Nit los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$83.900.
Asesor de Observatorio Turístico	Máximo 1100 minutos, sesenta (60) mensajes de texto y minutos Gratis ilimitados al Nit los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$69.900.
Asesor de Comunicaciones	Máximo 1100 minutos, sesenta (60) mensajes de texto y minutos Gratis ilimitados al Nit los primeros 10 minutos de cada llamada por un cargo básico mensual de \$69.900.

Mediante la Resolución 034 de 2015, vigente desde el 4 de marzo, se estableció la empresa prestadora del servicio público de telefonía celular en el Instituto Distrital de Turismo para la vigencia 2015, con las siguientes características:

CARGOS	MINUTOS AUTORIZADOS EN RAZÓN A LA NECESIDAD DEL SERVICIO
Dirección General	Tigo control corporativo simple REC: Este plan cuenta con 1.200 minutos todo destino nacional incluidos dentro del costo fijo mensual. Adicionalmente incluye minutos ilimitados sin costo adicional a usuarios dl NIT y del GRUPO EMPRESARIAL, Incluye 100 mensajes de texto. Incluye Paquete de Datos DPI mes 2 GB. Costo fijo mensual: \$88.000 impuestos incluidos el prestador del servicio es el operador Colombia Móvil S. A.
Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	Tigo Control Corporativo Simple 2 REC. Este plan cuenta con 900 minutos todo destino nacional incluidos dentro del costo fijo mensual. Adicionalmente incluye minutos ilimitados sin costo adicional a usuarios del NIT y GRUPO EMPRESARIAL. Incluye 100 mensajes de texto. Incluye Paquete de Datos DPI mes 1 GB. Costo fijo mensual: \$68.900 Impuestos incluidos el prestador del servicio es el operador Colombia Móvil S. A.
Subdirección de Gestión del Destino	
Subdirección de Promoción y Mercadeo	
Asesor/a de Dirección General	
Asesor/a de Control interno	
Asesor/a de Planeación y Sistemas	
Asesor/a de Observatorio Turístico	
Asesor/a Jurídico/a	
EQUIPOS OFRECIDOS	Los señalados en el portafolio ofrecido, los cuales según las necesidades de la entidad serán adquiridos previa solicitud del/la Subdirector/a de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.

Con base en el análisis de los valores pagados a Colombia Móvil S. A. (Tigo) en el tercer trimestre de 2015, se observa que se ha dado adecuado cumplimiento a los tope establecidos, toda vez que no se han presentado cobros adicionales por conceptos diferentes o por utilizaciones por encima de los minutos autorizados.

4. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

Desde 2013 se tiene contratado el servicio de una línea de la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB con Plan ilimitado por \$1.740.000 mensuales (incluido IVA), situación que facilita el control del consumo. A septiembre de 2015 se tienen registrados gastos por un total de 3.228.276, saldo que viene registrado desde marzo de 2015 correspondiente a la facturación de los dos primeros meses del año.

Durante el presente año solamente se han cancelado facturas a Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB en el trimestre porque, de acuerdo con la información obtenida por la líder operativa del proceso Logístico soportada en comunicaciones presentadas ante la ETB, en la actualidad se encuentra en curso una reclamación ante dicha empresa debido a que en la facturación se presentó un incremento desproporcionado que a septiembre de 2015 ha llegado al monto de \$41.432.033.

En respuestas recibidas de la ETB han reconocido el error y han manifestado su intencionalidad de gestionar los correctivos necesarios, sin que hasta la fecha se hayan llevado a cabo.

Con base en lo anteriormente expuesto, se puede concluir que el gasto en Telefonía fija se encuentra debidamente controlado sin arriesgar la comunicación de la entidad por este medio.

Al respecto, se recomienda se tomen las acciones que correspondan por parte del Instituto, para que se dé una solución lo más pronto posible a la facturación generada por parte de la ETB.

5. GASTOS POR CONSUMOS DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y GAS

Para el análisis de los consumos por servicios públicos y con el fin de realizar un comparativo que permita determinar si se ha presentado o no disminución en los mismos, es necesario considerar la cantidad de personal del Instituto para las vigencias anterior y actual, toda vez que en igual proporción varía el consumo:

SEPTIEMBRE DE 2014	No.
Planta IDT	
Directivo	4
Asesor	6
Profesional	14
Técnico	2
Asistencial	4
Total Planta	30
Contratistas	95
Total servidores	125

SEPTIEMBRE DE 2015	No.
Planta IDT	
Directivo	4
Asesor	6
Profesional	14
Técnico	2
Asistencial	4
Total planta	30
Contratistas	134
Total servidores	164

a. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En relación con los gastos de Acueducto, Aseo y Alcantarillado, se tienen registrados \$6.099.880 a 30 de septiembre de 2015, valor que en promedio es equivalente a \$677.764 mensuales y que dividido entre la cantidad de servidores equivale a \$4.132 mensuales por servidor.

A septiembre de 2014 se tenían registrados \$4.106.470, valor que en promedio es equivalente a \$456.274 mensuales que, dividido entre la cantidad de servidores equivale a \$3.650 mensuales por servidor.

Realizada la respectiva comparación entre las dos vigencias, se establece un incremento de 13.21% que, considerando que los servicios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB tienen incremento mensual y que se ha incrementado la población flotante del edificio (por ejemplo: capacitación a taxistas, reuniones con participantes del concurso del Ajiaco, capacitaciones y otras reuniones), puede considerarse que se ha mantenido un consumo estándar para el IDT.

b. ENERGÍA ELECTRICA

En relación con los gastos de Energía Eléctrica, se tienen registrados \$27.042.906 a 30 de septiembre de 2015, valor que en promedio es equivalente a \$3,004,767 mensuales que, dividido entre la cantidad de servidores, equivale a \$18.321 mensuales por servidor.

A septiembre de 2014 se tenían registrados \$21.144.680, valor que en promedio es equivalente a \$456.274 mensuales que, dividido entre la cantidad de servidores, equivale a \$ 18.795 mensuales por servidor.

Realizada la respectiva comparación entre las dos vigencias, se establece una disminución de 2.52% y considerando que en 2015 se presentó incremento en las tarifas de energía, esta disminución promedio puede permitir la conclusión que no sólo se ha mantenido un consumo estándar adecuado para el IDT sino que se ha presentado ahorro en el consumo.

6. CONCLUSIÓN:

Con base en las revisiones adelantadas desde Control Interno se pudo verificar que el Instituto Distrital de Turismo ha venido dando cumplimiento a la circular 012 del 16 de Septiembre de 2011 referente a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital, emanada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

7. RECOMENDACIONES:

Es recomendable revisar el incremento en el costo de las horas extras en relación con el año inmediatamente anterior, evaluar su pertinencia y, si es procedente, establecer los controles que se consideren necesarios para mantener su proporcionalidad con las necesidades del servicio.

Es indispensable reclasificar los gastos correspondientes a Materiales y suministros de papelería que fueron registrados en la cuenta de mantenimiento, con el fin de reflejar adecuadamente los saldos en los estados financieros.

Cordialmente,

RAÚL ROJAS DEVIA

Anexo(s): N/A

Copia a: N/A

Proyectó: Camilo A. Garzón Tauta, contratista, Control Interno

Revisó: Víctor Rayo Morales, Asesor (E), Control Interno

Aprobó: N/A